

## AL PROMOTOR DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA DEL CGPJ

LA ASOCIACIÓN PREEMINENCIA DEL DERECHO representada por JOSE LUIS MAZÓN COSTA conforme a apoderamiento anexo, que actúa también por sí mismo, con domicilio de notificaciones electrónico en [despacho@joseluismazonabogado.com](mailto:despacho@joseluismazonabogado.com), y físico en c/ Alberto Aguilera 58, 5º izq, 28015 Madrid, ante el Consejo DICE:

Que interpone **DENUNCIA** contra los jueces que se han manifestado contra la ley de la amnistía, los que aparecen en la foto como ANEXO 2 y que se inserta:



Jueces y letrados se concentran en la Ciudad de la Justicia de Córdoba contra la amnistía. Álex Gallegos

Los jueces tienen prohibido como falta “grave” hacer actos de aprobación o desaprobación art 418.3 LOPJ (Dirigir a los poderes, autoridades o funcionarios públicos o corporaciones oficiales felicitaciones o censuras por sus actos, invocando la condición de juez, o sirviéndose de esta condición)

Los denunciados que aparecen en la foto (y los que sin aparecer en la foto hayan hecho el mismo uso de su condición de juez para censurar al poder ejecutivo) han incurrido en la falta de precitado 418.3 LOPJ por cuanto:

1. Usan su condición de juez apareciendo en una manifestación espontánea vistiendo toga y atributos de la condición jurisdiccional, y sirviéndose de esta condición

2. Comprometen la imparcialidad debida al cargo porque pueden irse por la tarde a una manifestación del PP-VOX contra la ley de amnistía, pero no pueden usar la condición jurisdiccional para la lucha política porque eso es guerra judicial "lawfare" porque esto compromete la imparcialidad de los jueces.

Esto es instrumentalización del poder judicial para la lucha política.

### **PRETENSIÓN**

Se acuerde incoar directamente expediente disciplinario a los jueces y magistrados que aparecen en la foto pertenecientes a la demarcación judicial de Córdoba por posible falta "grave" del art 418.3 LOPJ.

Madrid, 15.11.23



Jose Luis Mazón Costa

### **ANEXOS:**

1: Poder

2: Foto jueces en manifestación